

**PLAN TIC**



**IES GAYA NUÑO**  
**Curso escolar 2020/2021**



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
1.1 PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN TIC DEL CENTRO VINCULADOS CON EL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO, CON LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	2
1.2 PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC.....	3
1.3 TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.....	5
<b>2. MARCO CONTEXTUAL</b> .....	<b>6</b>
2.1 SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DE PLAN TIC.....	6
2.2 SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	8
2.3 TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO. ....	9
<b>3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN. ....</b>	<b>10</b>
3.1 MISIÓN.....	10
3.2 VISIÓN .....	10
3.3 VALORES .....	11
<b>4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>12</b>
4.1 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	13
4.2 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA .....	13
4.3 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.....	14
<b>5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>16</b>
5.1 CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC .....	16
5.2 TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC .....	19
5.3 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN .....	20
<b>6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>21</b>
6.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO .....	21
6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE .....	26
6.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL .....	33
6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN .....	35
6.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS .....	37
6.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	42
6.7 INFRAESTRUCTURA .....	44
6.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL .....	52
<b>7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC.....</b>	<b>55</b>
7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	55
7.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	55
7.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN. ....	57
7.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	58
<b>8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....</b>	<b>60</b>
8.1 CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO.60	
8.2 ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN.....	60
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>61</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 *PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN TIC DEL CENTRO VINCULADOS CON EL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO, CON LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.*

El eje vertebrador de este documento radica en la elaboración de un plan cercano, accesible y real que permita una gestión y un uso coherente por parte de toda la comunidad educativa de las TIC.

- Como líneas generales:

La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en la actividad cotidiana y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos mejorando su competencia digital.

Este proceso debe incluir actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

- Con el contexto socio-educativo
  - El continuo desarrollo de las TIC implica una demanda social en el replanteamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
  - Contemplar las TIC como una forma de compensar el desequilibrio con alumnos de familias con menos recursos y posibilidades de acercamiento a estas tecnologías.
- Con las líneas didáctico-pedagógicas
  - Uso de las TIC para la mejora de la educación (líneas didácticas, nuevos estilos metodológicos, actividades lúdicas, ...)
  - Orientado a la calidad de la educación
  - Formación del profesorado para incrementar y mejorar la capacidad del docente. Llevar la formación al aula. Como forma de sensibilizar al profesorado.
  - Capacitar para encontrar información, analizarla, contrastarla siendo críticos con los contenidos y fuentes.
- Con la comunidad educativa
  - Implicación de toda la comunidad educativa

- Maneras de implicar a las familias

## ***1.2 PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC.***

### **1.2.1 PUNTO DE PARTIDA APROXIMADO DEL USO DE LAS TIC EN EL CENTRO.**

La Sociedad de Información en la que actualmente se encuentra inmersa la educación de nuestros alumnos, exige por parte de la Administración Pública y de todos los elementos de la comunidad educativa un esfuerzo extraordinario que permita la implantación de las TIC como elemento imprescindible del sistema educativo actual.

Las oportunidades didácticas que las TIC nos proporcionan en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son multitud, y hemos de reconocer que es imposible dar la espalda al desarrollo tecnológico si deseamos ofrecer a nuestros alumnos un desarrollo integral e innovador.

El IES Gaya Nuño de Almazán ha trabajado durante estos últimos años en la implantación de las TIC en el centro en cada uno de los niveles de trabajo que se describen a continuación:

- **Infraestructuras** (conectividad, accesibilidad y equipamiento)

- Conectividad.

Hemos solicitado y seguimos solicitando la instalación de líneas de fibra adaptada a las necesidades del centro.

- Equipamiento.

Actualización y ampliación de los equipos. En el último año se han adquirido 14 ordenadores de sobremesa y 14 portátiles. El año anterior 8 ordenadores de sobremesa.

Adquisición de pizarras digitales y tablets.

- **Integración curricular**

En todos los documentos pedagógicos del centro se ha integrado el uso de las TIC en la práctica docente, de manera que su uso queda implementado a todos los niveles del Centro, reflejando pautas concretas para su uso y protocolos.

- **Formación**

En los últimos años, los Planes de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación han posicionado las actividades dentro del "itinerario de capacitación", permitiendo al profesorado situarse en función de su recorrido previo en la formación TIC y las propuestas que se les hacía desde el Plan de Formación de Centro.

- **Desarrollo de contenidos**

El modelo de trabajo se basa en la combinación de estrategia y solución y el establecimiento de grupos de trabajo interdisciplinares. Esto ha permitido el análisis de las características específicas de los materiales para cada área y nivel.

- **Plataformas de interacción. Portal EducajcyL y Servidor de Correo**

Desde hace varios años, en nuestro Centro se trabaja con la plataforma Google Suite. Google Suite para Centros Educativos ofrece un conjunto de herramientas basadas en el almacenamiento y la compartición de documentos en la nube. Entre estas herramientas y servicios hay aplicaciones de mensajería y colaboración, como Gmail, Google Drive, Calendar o Classroom. Todos los profesores y alumnos del centro tienen una cuenta creada por el centro y perteneciente a su dominio con la extensión @iesgaya.com, con la que se relacionan alumnos y profesores así como profesores entre sí. El administrador puede dar de alta o baja usuarios para el dominio del centro, tanto alumnos como profesores. Los estudiantes menores de 14 años, pueden disponer de una cuenta de correo electrónico, algo que no podría ocurrir legalmente si no es bajo una cuenta de una institución educativa. En estas cuentas no se incluye publicidad y existen múltiples opciones para velar por la privacidad de la información.

Además, la Consejería de Educación ha integrado en las webs oficiales de los centros la plataforma virtual "aula virtual" o "moodle" para la creación de grupos de trabajo, grupos a distancia, seminarios, ... En el portal de educación, todos los profesores y alumnos disponen de OFFICE 365, y la posibilidad de trabajar con aplicaciones como OneDrive, OneNote, Teams, SharePoint, ClassNotebook, Sway, Forms...

### 1.2.2 ESTADO ACTUAL EN LÍNEAS GENERALES DE LAS TIC EN EL AULA

Actualmente el Centro cuenta con ordenadores conectados a internet y a un proyector en todas las aulas ordinarias. Además, existen dos aulas de informática RED1 y RED 2. El aula RED1 tiene 25 ordenadores con hardware adecuado y sistemas operativos actualizados. El aula RED2 tiene 20 ordenadores con hardware y software adecuado. La pizarra digital, video, reproductor de DVD y televisión están ubicadas en el aula de audiovisuales que también está equipada con ordenador conectado a internet y proyector.

Disponemos de 12 tablets para uso de alumnos y profesores.

Además este año la Consejería de Educación de Castilla y León nos ha proporcionado 14 ordenadores portátiles para cubrir las necesidades de alumnos que no tienen acceso a medios tecnológicos.

Hay un aula para la producción del programa de radio del Centro "Radioactivos" completamente equipada. La biblioteca y la sala de usos múltiples están también equipadas con ordenador con acceso a internet y proyector.

### ***1.3 TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.***

Este plan, se implantará y desarrollará durante 4 años académicos, coincidiendo con el periodo de vigencia de la certificación TIC.

El proceso se inició con la obtención del nivel 2 CoDiCeTIC durante el curso 2018-19. Si se cumple con los objetivos que hemos previsto, pretendemos con este Plan Tic mejorar la certificación susodicha según la Modalidad B: "Mejora del nivel de certificación", que contempla la posibilidad de obtener la certificación en un nivel superior del obtenido en la convocatoria inicial. En este caso, desarrollamos como punto de partida el Plan TIC del centro que nos permitirá alcanzar nuestro objetivo de certificación CoDiCeTIC.

Al finalizar cada curso, en los meses de mayo-junio, efectuaremos un proceso de análisis y evaluación de los diversos apartados que contempla el Plan, con el fin de realizar las mejoras pertinentes.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 *SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DE PLAN TIC.*

Las estrategias globales que desde el liderazgo serán determinantes, tanto para la elaboración como para la aplicación del Plan Tic. Estarán basadas en las siguientes estrategias globales y se diseñarán respecto a estos descriptores:

ESTRATEGIAS	DESCRIPTORES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Integración del aprendizaje en la era digital: misión, visión y estrategias globales</li><li>• Diseño del plan de implementación: Plan Tic</li><li>• Modelo de dirección y gobernanza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar el potencial de las tecnologías de aprendizajes digitales.</li><li>• Comunicar los beneficios de las mismas.</li><li>• Planificación basada en facilitadores abordando las barreras.</li><li>• Identificar las oportunidades y las dificultades.</li></ul>

Para la aplicación de este plan se tendrá en cuenta:

- Previsión: análisis de los procesos realizados hasta ahora.
- Análisis crítico de la situación actual: análisis DAFO e informe SELFIE.
- Evaluación continua como herramienta de mejora.

El papel de la tecnología en nuestra organización escolar puede ser una de las herramientas más importantes al servicio del aprendizaje:

- Garantiza las mejores condiciones para que el profesorado pueda realizar su trabajo.
- Crea situaciones de aprendizaje de calidad.
- Ofrece vías de trabajo colaborativo.
- Crea redes de apoyo y aprendizaje.
- Ayuda al desarrollo tanto del profesional docente como del alumnado.

Con estas herramientas, tanto el centro como la comunidad educativa puede permitir asumir el control de sus recursos, establecer el sentido y la dirección de sus actuaciones y acometer pasos que garanticen el éxito.

El IES Gaya Nuño es un instituto de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato situado en el municipio de Almazán que acoge alumnado de dicho municipio y de poblaciones aledañas.

Las familias del centro son un componente activo en esta comunidad educativa y participan de la actividad del centro, muestran interés por la vida del centro y el progreso de sus hijos.

En todos estos proyectos el papel de las TIC ha ido ganando relevancia en los últimos años por las **siguientes actuaciones**:

- Instalación de ordenadores y proyectores en todas las aulas.
- Organización de dos aulas de ordenadores y diseño de su uso para todo el alumnado.
- Dotación de 12 tablets.
- Transformación de un aula de ordenadores en aula de Espacio Flexible de Aprendizaje.
- Adquisición de más dispositivos (ordenadores) para hacerlas llegar a mayor alumnado.

A todo ello hay que añadir la gran implicación del profesorado tanto en el uso de la tecnología como en la formación que en los últimos años se ha diseñado para poder hacerlo más efectivo y **nos ha permitido llevar a cabo**:

- Utilización del Aula Virtual.
- Uso de correo corporativo como medio de comunicación y coordinación.
- Uso de aplicaciones de aprovechamiento didáctico.
- Formación en aplicaciones para la evaluación del alumnado (ADDITIO, IDOCEO, ...)
- Actualización de plataformas de colaboración y participación docente (Office 365 y Google Drive)
- Metodologías activas y TIC

No podemos, sin embargo, pasar por alto **los problemas** que siempre nos han surgido en nuestro ejercicio diario y que en ocasiones ha supuesto un gran escollo para el desarrollo del Plan Tic, como es:

- La deficitaria conectividad que ha sufrido el centro y sus instalaciones.
- La obsolescencia de muchos equipos y su mantenimiento.

Se estableció un plan para solventar incidencias con la actuación de los responsables de medios informáticos por medio de canales de comunicación inmediatos y compartidos para la resolución de incidencias que ha supuesto una gran ayuda.

## ***2.2 SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.***

Debido a esta trayectoria, a los cambios en las leyes educativas (LOMCE) y las distintas convocatorias para conseguir la acreditación de Nivel TIC, el centro ha reflejado los cambios en los documentos del centro.

### En el Proyecto Educativo de Centro

- En los objetivos educativos generales.
- En los principios educativos.
- En las estrategias de actuación de las señas de identidad.
- Informe de utilización de las TIC en el centro y las programaciones.

### En el Reglamento de Régimen Interior

- Normas de uso de las aulas de informática

### Proyecto de autonomía

- En los objetivos se plantea la mejora de los recursos TIC.
- En el apartado de “Organización de espacios y recursos” se indica que se necesitan aulas con más ordenadores para que haya un ordenador por alumno en las materias que lo requieran. Tenemos que decir que el número es muy insuficiente y la gran mayoría de ellos están totalmente obsoletos. Si queremos que las Tecnologías de la Información y Comunicación estén presentes transversalmente en todas las asignaturas se debe dotar al centro de los recursos necesarios.

### En las programaciones didácticas y programaciones de aula

- Desarrollo de la competencia digital según la LOMCE

### En los planes de Formación del Profesorado

- Actualización y formación constante.

### En el Plan de Atención a la Diversidad

- Adaptaciones a las necesidades del alumnado.
- Uso de aplicaciones y sitios webs.
- Creación de contenidos

## En la PGA

### En los objetivos

- Seguir desarrollando el conocimiento de las nuevas tecnologías dotando al Centro de más recursos informáticos y promoviendo la formación y su uso.
- Actualizar permanentemente la página web del instituto.
- Difundir entre padres, alumnos y profesores el uso de la página web del centro como canal de comunicación de todo aquello de importancia, referente a los documentos, normas y acuerdos del instituto.
- Fomentar el uso de los correos electrónicos como medio de comunicación rápido y efectivo entre las familias y el centro para comunicar reuniones, plazos de becas y otras informaciones de interés.
- Mostrar las ventajas del uso de la aplicación INFOEDUCA para que los padres tengan información actualizada sobre las faltas, notas o incidencias de sus hijos.

## ***2.3 TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO.***

El centro lleva realizando durante los últimos años grandes esfuerzos por integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles de la comunidad educativa.

- **Infraestructuras:** el centro ha adquirido en 2019 ocho ordenadores mini-sobremesa, en 2020 catorce ordenadores de sobremesa y además cuenta con 14 mini-portátiles para el uso de alumnos con dificultades para adquirir estos recursos digitales.
- **Plan de formación de centro:**
  - 2019: Curso de Additio, cuaderno de notas digital para profesor  
Curso de Google Classroom
  - 2020: Seminario “Uso de la plataforma Office 365”  
Curso para el uso de “Moodle”

### **3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.**

El plan TIC de Centro es una herramienta fundamental para la integración de las TIC en el mismo. Se trata de un instrumento de planificación integrado en el PEC que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Ya que un plan es en esencia un conjunto de decisiones acerca de qué hacer, por qué hacerlo y cómo hacerlo, el plan Tic de centro nos tiene que servir como referente para la acción.

La meta que pretende conseguir el plan TIC es la implantación e integración y el uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este Plan Tic está basado en los siguientes principios orientadores:

#### **3.1 MISIÓN**

Como responsables de la educación integral de nuestros alumnos, nuestra misión es conseguir que las metas citadas anteriormente se consigan, superando las dificultades inherentes a las características de nuestro centro que situado en el ámbito rural debe superar problemas de conectividad de alumnos de poblaciones muy pequeñas, debe hacer frente a la disminución constante de los alumnos matriculados y a los cambios constantes de profesores producido por el gran número de interinidades que completan nuestro claustro.

El objetivo será además vencer la brecha digital que pone en riesgo la formación de los alumnos de las pequeñas poblaciones.

#### **3.2 VISIÓN**

Con la implantación de este Plan queremos progresar hacia:

- Un equipo directivo y una comisión TIC implicadas en la incorporación y buen uso de las tecnologías.
- Un claustro de profesores capacitado para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente.
- Caminar hacia una formación TIC del profesorado continua, consensuada y adecuada.

- Aumentar la tasa de reposición de los equipos informáticos para la dotación del centro.
- Implantación y uso cotidiano de distintos grupos de trabajo TEAMS, y compartición de recursos en la nube.
- Mejorar la disposición del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje.

### **3.3 VALORES**

Con el desarrollo de este Plan TIC, nuestra intención es potenciar los valores definidos en el Proyecto Educativo de Centro, imbricando las TIC en una serie de actuaciones y procesos que nos ayuden a conseguirlo. Los valores son los siguientes:

- Pluralismo ideológico.
- Respeto a los valores humanos, democráticos y constitucionales.
- Convivencia pacífica.
- Responsabilidad y trabajo en equipo.
- Autonomía y espíritu crítico.
- Seguridad y resolución de problemas

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En el desarrollo de este Plan buscamos obtener la integración de las tecnologías de la información en el centro en relación a la consecución de los objetivos y principios del Proyecto Educativo del Centro.

En términos generales los objetivos son:

1. Crear un marco de actuación coordinada y de colaboración entre los distintos integrantes de la comunidad educativa en asuntos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Planificar el mantenimiento y adquisición de las dotaciones materiales de manera que se aprovechen al máximo los recursos y se minimicen los gastos de reparación y reposición.
3. Adaptar las aulas para la integración de las TIC como recurso didáctico, como vehículo de comunicación y como instrumento de gestión académica y administrativa.
4. Integrar el uso y aplicación de las TIC en el currículo educativo desde un punto de vista fundamentado y responsable.
5. Participar en procesos y proyectos de innovación e investigación educativa utilizando las TIC para definir modelos pedagógicos de integración de estas tecnologías y también modelos de organización en los centros.
6. Afianzar la figura del coordinador TIC en el centro y participar, a través del CFIE, en planes específicos de formación para ellos/as.
7. Potenciar el uso de las TIC en el centro escolar utilizando entornos de aprendizajes creativos, interactivos y flexibles en los diferentes niveles de enseñanza.
8. Crear un grupo virtual entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
9. Abordar de forma eficaz y práctica el desarrollo y organización de contenidos utilizando herramientas innovadoras, vías y soportes.
10. Potenciar el uso de las TIC en las áreas de gestión académica y administrativa de los centros.
11. Favorecer el acceso a redes telemáticas educativas, contenidos, herramientas, bases de datos, correo electrónico... desarrollando en alumnado y profesorado la capacidad de acceder, recuperar, organizar, tratar y transmitir la información para su uso educativo.
12. Explorar y consolidar las TIC para la educación sin ningún tipo de exclusión (Atención a la diversidad, NEE).

#### **4.1 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

Se incluyen logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital.
- Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos, los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica.
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.

#### **4.2 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

Se incluyen logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que se dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.
- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.

### **4.3 OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

Se incluyen logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales del centro, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Establecer normas para el correcto uso de los espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de ordenadores y tablets con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales...).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

## **5. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **5.1 CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC**

#### 5.1.1 CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO O COMISIÓN TIC ENCARGADA DE LA DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC Y ASIGNACIÓN DE TAREAS Y FUNCIONES Y SU COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO.

La comisión TIC estará constituida por:

- El Equipo Directivo.
- El coordinador TIC del centro y RMI (Responsable de medios informáticos)
- El coordinador del CFIE en el centro
- El coordinador de la biblioteca
- Mediadores TIC (Voluntarios) Se les asignarían cursos concretos para resolver las incidencias encontradas en estos cursos. En principio, serían necesarios al menos 3 mediadores: 1º y 2º ESO, 3º y 4º ESO, y 1º y 2º Bachillerato.

En los meses de septiembre y octubre se constituirá estableciendo los hábitos dentro de la Comisión TIC.

#### 5.1.2 FUNCIONES

##### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC**

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Actualizar el Plan TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida.
- Promover y dinamizar el uso de las TICs en el centro.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de las TICs en el aula.
- Recoger las necesidades de formación en TIC del profesorado para promover su participación en las mismas y apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa
- Orientar en la elaboración o adquisición de materiales curriculares en formato digital.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Reglamentar tareas organizativas tales como el registro de equipos asignados a los alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

- Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, pizarras digitales, software...).
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación.
- Mantener actualizada la Web del centro y las aulas Moodle respecto a la información que ofrece, actividades realizadas, fotografías, y noticias educativas.

#### **FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC**

- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Canalizar el flujo informativo entre CFIE provincial y el centro.
- Difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado. Búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC.
- Seguimiento y estadísticas de averías.

#### **FUNCIONES DE LOS RMI (En este centro es también el coordinador TIC)**

- Canalizar y/o solucionar pequeñas incidencias TIC que se produzcan en el centro en coordinación con el responsable TIC.

#### **FUNCIONES DE LOS MEDIADORES TIC**

- Asesorar a los tutores en la integración de las TIC.
- Generar y facilitar el acceso a materiales y herramientas digitales para el uso educativo mediante:

- Las plataformas y portal de la Consejería de Educación de la Junta de CyL y la difusión de los recursos.
- La proporción de acceso a servicios de escritorios y aulas virtuales para alumnos y profesores.
- Canalizar y/o solucionar pequeñas incidencias TIC que se produzcan en el centro en coordinación con el RMI.

Tanto los mediadores como el responsable TIC se les asignarán horario para que puedan desarrollar sus funciones.

## 5.2 TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

### 5.2.1 TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DEL PLAN TIC Y PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar y elaborar el plan	Realización del plan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación del punto de partida.</li> <li>• A comienzos de cada curso de acuerdo con las propuestas de la memoria realizada en el curso anterior, atendiendo sus puntos débiles y propuestas de mejora con acciones específicas. Se solicita aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.</li> <li>• Establecimiento de objetivos.</li> <li>• Establecimiento de líneas de actuación.</li> <li>• Pautas de revisión y evaluación del plan.</li> </ul>	Comisión TIC y CCP	SEPTIEMBRE 2020
Aprobar el plan	Lectura y propuestas de mejora. Aprobación del plan.	Claustro de profesores	OCTUBRE 2020
Desarrollar el plan	Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora.	Claustro de profesores y comunidad educativa	2020-2025
Evaluación del plan	Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. Determinar propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión TIC</li> <li>• CCP</li> <li>• Claustro</li> <li>• Comunidad educativa</li> </ul>	Trimestral: Comisión TIC, CCP y Claustro Anual: memoria-Comisión TIC

## **5.3 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN**

### **5.3.1 ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC.**

El plan TIC se difundirá para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa:

#### **AL CLAUSTRO DE PROFESORES:**

La difusión específica entre los profesores se hará en el Claustro a principio de curso donde se presenta la PGA. El Coordinador TIC junto con el equipo directivo comentará las principales actuaciones y animará a su implicación. La dinamización y seguimiento del plan se realizará:

- A través de las reuniones de los mediadores TIC con los tutores.
- A través de la CCP.
- En reuniones de claustro.

#### **AL ALUMNADO:**

- Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- En las reuniones de la Junta de Delegados.
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Día de Internet Seguro, etc...

#### **A LAS FAMILIAS:**

- En las reuniones de padres.
- A través del Consejo Escolar.
- A través de la web del centro.
- Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Día de Internet seguro.

### **5.3.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO**

Tanto el coordinador TIC, los RMI, los mediadores TIC y el Equipo Directivo impulsarán en la CCP y en las distintas reuniones los procesos de elaboración del Plan. Las sugerencias, ideas o experiencias del claustro de profesores serán recogidas y se tendrán en cuenta en la elaboración y desarrollo del Plan.

## 6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 6.1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

#### 6.1.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:

**a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).**

La Comisión TIC del Centro es el órgano de gestión del contexto tecnológico-educativo. Los integrantes de esta comisión y sus funciones se han indicado en el apartado anterior. Además, coordinará, planificará y gestionará todos los aspectos relacionados con las TIC.

Hasta el momento en el Centro se utilizan diferentes procedimientos básicos de gestión y administración desarrollados mediante las siguientes herramientas digitales:

- IES 2000: para la gestión académica. Este programa es gestionado por la administrativa del centro y el equipo directivo.
- IES FACIL: gestión académica. Este programa es gestionado por la secretaria y el jefe de estudios y utilizado por todo el profesorado.
- INFOEDUCA: para la gestión académica del centro (información de faltas, horarios, incidencias y notas). Esta plataforma es gestionada por el jefe de estudios del centro.
- Buzón TRAMITA de la Junta de Castilla y León: para la gestión académica del centro. Los avisos llegan al centro a través del correo de @educacyl del centro. El buzón es gestionado por la secretaria del centro.
- Correo @educacyl del centro: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro. El correo es gestionado por la secretaria del centro.
- STILUS: para la gestión académica, administrativa y organizativa del centro (consulta de notificaciones y alerta de incidencias a través de la pila de descargas, envíos que realiza la Consejería de Educación al centro a través de la aplicación de la Consejería de Educación...) Esta plataforma es gestionada por el equipo directivo.
- GENERADOR DE HORARIOS: para la creación de los horarios de los profesores del centro en el mes de septiembre, se utiliza el programa informático específico de Peñalara. Este programa es gestionado por el jefe de estudios.
- G SUITE para centros educativos: ofrece un conjunto de herramientas basadas en la nube. Entre estas herramientas y servicios hay aplicaciones de mensajería y

colaboración, como Gmail, Google Drive, Calendar o Classroom. Permite generar un dominio del Centro, crear y administrar cuentas de correo de alumnos y profesores.

**b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).**

Las consideraciones en cuanto a situación de partida de este apartado han sido referidas en el punto 2.2 de este Plan.

Por otro lado, la trayectoria formativa en recursos TIC en el centro es amplia. La integración de las TIC y el trabajo de la competencia digital han sido el objetivo de los últimos planes de formación de centro, así como del actual plan de mejora, tal y como se especifica en el punto 2.3.

**c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

El profesor responsable de las TIC se encargará de la gestión de infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos. Además, en coordinación con la secretaría del centro, será responsable de la gestión diaria de las infraestructuras y recursos tecnológicos y didácticos recogiendo en un documento compartido las incidencias detectadas por alumnos y profesores, resolviendo las mismas en la medida de sus posibilidades.

Además, la organización de la gestión de servicios técnicos y redes es responsabilidad, también y en la medida de sus posibilidades, del responsable TIC y del equipo directivo.

**Ordenadores**

Se registrarán también las incidencias en los equipos usados por los docentes. Se realizarán cuadrantes diarios compartidos en Drive y One Drive para la organización de los usuarios de las aulas de informática, donde se indiquen los dispositivos numerados y se puedan recoger las incidencias de un equipo en un aula concreta, en un día, hora, materia y curso determinado.

**Tablets**

Se realizará un cuadrante similar al de las aulas de informática, estando los dispositivos numerados para recoger las incidencias de un dispositivo en concreto, en un en un día, hora, materia y curso determinado. Además, con el fin de evitar el mal uso o la desaparición de las tablets permanecerán guardadas junto con sus cargadores en

el Departamento de Tecnología, estableciéndose una tabla de registro que deberá rellenar el profesor que requiera el uso de las mismas. La hoja de registro recogerá: el profesor responsable de las mismas, la hora y materia en que se usan, el número de tablets que se van a utilizar y las posibles incidencias o problemas que se detectan durante su uso. El profesor en cuya clase se utilicen las mismas será el responsable de su devolución en un estado adecuado.

### **Incidencias**

Las incidencias relacionadas con dispositivos distintos a ordenadores o tablets se comunicarán al responsable TIC que procederá a su registro y trazará la estrategia para resolverla.

Si la incidencia requiere la actuación de un técnico informático, la secretaria del centro o el responsable TIC darán aviso a la empresa encargada del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes.

En el caso de que la incidencia esté relacionada con la red VPN de la Junta de Castilla y León o de su servidor, la secretaria da aviso al asesor técnico SGIE de la Dirección Provincial de Educación para que solucione dicha incidencia.

### **Otros servicios**

- Web del centro: la gestiona el responsable TIC, el equipo directivo y los profesores voluntarios para este efecto que disponen de las claves de web máster. Los responsables se encargan de la actualización de documentación, de actualizar los departamentos y de la organización, actualización y difusión de las actividades complementarias y extraescolares y de orientación.
- Redes sociales: Se crearán cuentas del Centro en Twitter e Instagram que serán gestionadas por el responsable TIC y un miembro del equipo directivo (secretaria). Facilitan la participación, la interacción y la comunicación de toda la comunidad educativa.
- Los programas IES Fácil, IES Move! e IES desde casa: son gestionados por la secretaria del centro para el uso del profesorado. Las incidencias con esta aplicación se gestionan mediante la aplicación TeamViewer como control remoto con los responsables de la plataforma IES Fácil.
- Aplicación Infoeduca: será gestionada por jefatura de estudios para información a las familias sobre faltas, notas y otras notificaciones del alumnado del centro.

- Correo electrónico @educa.jcyl.es: el acceso al correo 42200----@educa.jcyl.es, es exclusivo del equipo directivo, en concreto, la secretaria del centro es la encargada de su administración.
- Gestión de G SUITE y el dominio @iesgaya.com: El responsable TIC será superadministrador de la plataforma G SUITE, generando los correos de profesores y alumnos y resolviendo las incidencias que puedan surgir.
- Televisión vestíbulo: Los contenidos que se muestran en la televisión (con CPU) del vestíbulo del centro son gestionados por el responsable TIC y el equipo directivo. La televisión es controlada desde el ordenador de conserjería para mostrar información de interés para la comunidad educativa, tal como noticias de la región, días internacionales, recordatorio de actividades extraescolares y complementarias, selección de temas musicales en el recreo, etc.

#### **Responsabilidades:**

- De equipos e infraestructuras: La dirección del centro y el responsable TIC son los encargados de velar por el mantenimiento, y solucionar los problemas que surjan de uso común, así como de avisar al servicio técnico contratado, cuando la solución no esté al alcance de nuestras posibilidades.
- De uso por alumnos: EL RRI recoge las normas de uso de los recursos TIC, y actuaciones en caso de uso inadecuado.
- De profesores: En el primer claustro de curso de informa de las normas de uso de los recursos TIC, y de la obligación de recoger las incidencias que surjan en su uso en las tablas compartidas para ello en el Drive y en One Drive así como informar verbalmente al coordinador TIC.

#### **6.1.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:**

**Acción 1:** Sistematizar la gestión de incidencias en equipos informáticos y tablets

– Medidas: Mejorar el protocolo para la gestión de incidencias.

– Estrategia de desarrollo. Uso hoja de registro de incidencias, responsables del registro, etc.

**Acción 2:** Incluir en documentos del centro las líneas de actuación TIC.

- Medidas. Comprobar si en los documentos de centro están incluidas estas líneas.
- Estrategias de desarrollo: Creación de comisiones para la revisión de la documentación de centro RRI, PGA, programaciones por parte del equipo directivo y del Claustro de Profesores.

**Acción 3:** Tener operativas todas las aulas específicas TIC y con hojas de registro de uso actualizadas.

- Medidas: coordinar al profesorado para el uso y mantenimiento de las TIC del centro. Los principales responsables serán el coordinador TIC y profesores.
- Estrategias de desarrollo: promover el uso de los documentos de reserva de aula y de posicionamiento de alumnos dentro de las mismas. Controlar el número de reservas que se hace a estas aulas.

**Acción 4:** Automatizar y simplificar la solicitud y gestión del login de @educacyl del alumnado y también del correo @iesgaya.

- Medidas: recordar al inicio de curso las credenciales educajcyL a través de los tutores y desarrollar un documento Drive o One Drive en el que conste el correo de todos los alumnos por cursos para facilitar las comunicaciones del profesorado con los alumnos.
- Estrategias de desarrollo: facilitar las credenciales a los alumnos solicitantes.

**Acción 5:** Promover el uso diario y efectivo de las aulas específicas TIC incorporando nuevos recursos.

- Medidas: El coordinador TIC informará al profesorado de las incorporaciones o actualizaciones de nuevas aplicaciones o recursos.
- Estrategias de desarrollo: En las CCP e internivel se hará un seguimiento de las actuaciones.

## **6.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

### **6.2.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

#### **a) Integración curricular de las TIC:**

**– Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

El Centro IES Gaya Nuño ha trabajado durante los últimos años para que las TIC se integren tanto en las aulas como en todos los espacios de aprendizaje.

En nuestra propuesta curricular, queda recogida la integración de las TIC de la siguiente manera:

#### **EN SECUNDARIA**

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- la personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación y cualquier otro tipo de medidas de atención personalizada al alumnado.

## EN BACHILLERATO

- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Se hará especial hincapié en el uso de la Tecnología con fines didácticos y como medio para obtener y contrastar conocimientos adquiridos en las distintas áreas.
- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.
- La integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
- La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

Las programaciones didácticas de los distintos departamentos tienen recogida desde hace algunos años la integración y el uso de las TIC tanto en su vertiente metodológica como didáctica. Las TIC deben ser una parte fundamental de la metodología aplicada y para ello debe estar bien planificada.

La competencia digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas y, al igual que el resto de las competencias, son secuenciadas y evaluadas mediante una serie de estándares e indicadores de evaluación. El grado de consecución de dicha competencia será objeto de evaluación por los profesores y así quedará reflejado en las programaciones didácticas.

### – Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Se trabaja adquiriendo capacidades en TIC tanto por parte de profesores como de alumnos. Actualmente las aulas de informática y de audiovisuales son utilizadas tanto por cursos como por materias.

La vía fundamental de comunicación “on line” entre el claustro de profesores y entre alumnos es a través del correo @educac.jcyl.es. Se mantiene también la comunicación

a través de Gmail, a través del dominio @iesgaya.com. También se promueve el uso de herramientas como Teams, Moodle, Google Classroom, etc. El objetivo del uso de estos entornos virtuales es introducir en el aula metodologías más eficaces, utilizar entornos colaborativos, servir como repositorio de materiales y recursos, ser utilizado como espacio de consulta y organización de contenidos y para la interacción profesor-alumno, profesor-familias y alumnos entre sí.

Para trabajar con nuestros alumnos los entornos de aprendizaje relacionados con las TIC el Centro dispone de los recursos informáticos y de software adaptados a las características de sus alumnos.

– **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

Cada departamento recoge en sus programaciones la contribución de su materia en la competencia digital. En una tabla se indica la secuenciación de la competencia digital y el tratamiento de la información y su relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que servirán de base para su evaluación.

Como se ha indicado en el punto 2.2, los documentos del centro recogen objetivos para la adquisición de la Competencia Digital.

– **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

Por medio de las TIC el profesorado puede adaptarse a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, por ello desde el Centro se incentiva su uso y su integración a todos los niveles.

La utilización de las TIC, ya sea en las aulas de informática, en los ordenadores del aula, como herramienta de trabajo colaborativo etc., nos ofrece como docentes la capacidad de adaptarnos a un entorno de aprendizaje heterogéneo y diverso.

Por todo ello, resulta indiscutible pensar que las TIC son una herramienta indispensable en el proceso de aprendizaje de los alumnos, cercana al entorno real en el que se mueven, adaptable y por lo tanto muy recomendable para su uso en atención a la diversidad.

Se utilizan dispositivos y aplicaciones para la individualización del aprendizaje, inclusión educativa y adaptación de materiales y métodos para el aprendizaje.

## **b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.**

Los métodos pedagógicos y didácticos del centro incluyen un conjunto de criterios y decisiones que configuran un estilo didáctico y educativo en el centro y en el aula, teniendo como objetivo esencial facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades educativas propuestas y los objetivos generales de las diferentes etapas. Desde esta concepción y aceptando la diversidad metodológica, se determinan en el PEC unas decisiones generales que se tendrán presentes para la consecución de nuestras finalidades educativas.

Este curso 2020-2021 vendrá predeterminado por el Plan de Mejora del centro: "Realización del Plan TIC". Este Plan contiene varias líneas estratégicas que vertebran todas las actuaciones con el objeto de mejorar las metodologías activas y participativas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los criterios metodológicos y didácticos, que el centro recoge acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, incluida la competencia digital, por lo que será activa y participativa.
- Potenciará la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones.
- Promoverá el autoaprendizaje (mediante plataformas digitales de aprendizaje) y la búsqueda selectiva de información (a través de internet).
- Permitirá aplicar lo aprendido a nuevas situaciones, teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante y se realizarán aprovechando herramientas TIC de trabajo colaborativo y por proyectos.
- Se diseñarán secuencias de aprendizaje integradas, que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Se seleccionarán y usarán distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC, que constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

**c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).**

Principios y estrategias generales:

- Favorecer que la metodología sea **activa y participativa** por parte de los alumnos para que puedan desarrollar las competencias propuestas y alcancen los objetivos de la etapa, mediante el diseño y desarrollo de tareas basadas en las TIC, variadas y adaptadas al nivel y ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Desarrollar metodologías y actividades basadas en TIC permiten despertar y mantener **la motivación** de nuestros alumnos. Es fundamental partir de los intereses, demandas y expectativas de los alumnos y alumnas, desarrollando actividades en entornos TIC de aprendizaje que permitan saber los intereses de nuestros alumnos y sus conocimientos previos sobre distintos temas y que les haga participe de su propio aprendizaje, así como permitir que ellos sean quienes aprendan y enseñen al resto de compañeros.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos en tecnologías de la información para construir **aprendizajes significativos**. Posibilitando que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos, fomentaremos su autonomía en el estudio y su capacidad de aprender a aprender.
- Fomentar **la funcionalidad de las actividades y tareas** que promueven el uso de las TIC y el desarrollo de la competencia digital. Es decir, para qué sirve lo que se va a aprender, las repercusiones que puede tener adquirir esos conocimientos. Buscar, que el alumno identifique ese aprendizaje con algo “útil”.
- Usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como instrumento facilitador de **la adquisición** y el desarrollo **de aprendizajes** y que facilite a su vez el **autoaprendizaje**. Que sepan utilizar distintas herramientas, aprovechando la aplicación didáctica que nos ofrecen las TICs: Google drive, blogs, presentaciones, redes sociales...
- Fomento del uso de las TICs en tareas de búsqueda, selección, resumen de artículos, noticias o textos y de interpretación de gráficos o uso de fórmulas sencillas, comentado videos de contenido científico, extrayendo conclusiones, debatiendo ideas o posturas...

- Fomentar el **trabajo cooperativo** de todos los alumnos basados en el uso de plataformas TIC Y entornos digitales de aprendizaje con el fin de una comunicación más fluida entre iguales y con el profesorado.
- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Desde este punto de vista, la TIC son una poderosa herramienta que permite al docente adecuarse a las necesidades y distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos

#### **d) Organización dinámica de grupos.**

Desde el Centro se fomentará la participación y colaboración entre iguales integrando el uso de las TIC, para ello se tendrán en consideración las siguientes indicaciones en los diferentes espacios:

- En el aula ordinaria: donde se plantean actividades basadas en el uso de las TICs (tablets, PDI, ordenadores y proyector de clase) se trabajará principalmente de manera individual o en pequeños grupos para la búsqueda de información o resolución de problemas y actividades concretas.
- En aulas específicas: como las de informática, o la de tecnología se planteará el trabajo individual en cada ordenador y la resolución de actividades en grupos pequeños, potenciando entornos de trabajo colaborativos, actividades de búsqueda de información, de utilización de distintos programas informáticos, actividades realizadas en red o proyectos tecnológicos.

#### **e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).**

La secuenciación de la competencia digital será aprobada por la CCP, realizando un documento de centro, que servirá como base para que los diferentes departamentos establezcan los estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación que utilizarán para evaluar dicha competencia. Así mismo, los profesores de cada departamento decidirán en sus programaciones departamentales cuáles son los indicadores y herramientas de evaluación para los estándares que evalúan la competencia digital.

#### **f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.**

El Centro no cuenta con un plan para seleccionar recursos TIC. Por ello, a través de este plan, se propone la utilización de una hoja de cálculo compartida a través de One Drive, donde todos los profesores anoten los recursos TIC utilizados y el grado de satisfacción en la utilización del mismo.

CURSO	ASIGNATURA	CONTENIDO	RECURSO (APP, WEB, PROGRAMA...)	DISPOSITIVO UTILIZADO	GRADO SATISFACCIÓN (de 1 a 5)

Web del centro: Se mejorará la organización de los recursos didácticos dentro de la web del Centro.

Redes sociales: Se iniciará el uso por parte del centro en redes sociales como Twitter e Instagram.

#### 6.2.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

**a) Acción 1:** Revisión y actualización del PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

– **Medidas.** Revisión y actualización de los documentos del centro, el PEC-PGA para mejorar la integración de las TIC en todas las áreas del centro.

– **Estrategia de desarrollo.** El equipo directivo junto con la comisión TIC, revisará el PEC-PGA a principio de curso para evaluar y mejorar la integración de las TIC en las distintas materias.

**b) Acción 2:** Actualización y adaptación de las programaciones de aula para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en las programaciones didácticas.

– **Medidas.** Adaptar las programaciones de aula a las propuestas metodológicas relacionadas con nuevas metodologías y el uso de las TIC. Revisar las programaciones para incluir, en caso de que sea necesario, aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital.

– **Estrategia de desarrollo.** Se realizarán reuniones de equipos de nivel y departamentos a principio y al final de curso con el fin de establecer estrategias para la revisión de las programaciones didácticas y las programaciones de aula.

**c) Acción 3:** Creación de un banco de recursos digital.

– **Medidas.** Tabla de valoración de recursos y almacenamiento de los recursos elaborados por el profesorado.

– **Estrategia de desarrollo.** Uso compartido on-line de la tabla y reuniones periódicas para puesta en común.

### **6.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

#### **6.3.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

##### **a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos): autoevaluación y diagnóstico.**

Se analizará el nivel de competencia digital de todo el profesorado y evidencias del mismo como encuesta personalizada de autoevaluación con <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/> y/o con la herramienta selfie y/o con alguna herramienta de creación propia del centro. Es recomendable volver a pasar estas autoevaluaciones al finalizar el curso (si el profesorado no va a volver a centro al siguiente curso escolar), para comprobar si se ha mejorado el nivel de competencia digital individual.

El Equipo Directivo del centro siempre ha hecho un esfuerzo por organizar y participar en actividades de formación que permitan avanzar en el desarrollo de la competencia digital. Es por ello, que la competencia digital y las TIC están ocupando un papel fundamental en la organización de los planes de formación del centro, así como en el actual Plan de Mejora.

##### **b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.**

Cada año se incorporan al Centro numerosos profesores nuevos, cada uno de ellos con un nivel de formación distinto en conocimientos tecnológicos. Por ello es necesario que el centro proporcione una formación específica sobre la decisión del Centro de establecer como elemento prioritario la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al comienzo de cada curso, se realizará una reunión de acogida para nuevos profesores, en la cual se les explicarán determinadas cuestiones relacionadas con las TIC, como el

funcionamiento de las aulas de informática, así como la aplicación IES Fácil y la utilización de dominio @iesgaya.com y de G SUITE.

En administración, se les facilita, si no las tienen, las claves de acceso al portal de educación mediante el correo de @educacyl, con el fin de que puedan usar el correo corporativo y las aplicaciones que dicha cuenta ofrece. Así mismo el responsable TIC se encargará de crear un correo con el dominio @iesgaya.com.

Se realizará a los nuevos profesores, tal como se indica en el apartado anterior, un formulario para la autoevaluación de la competencia digital que se repetirá al finalizar el curso para comprobar el nivel de mejora que se ha realizado durante el curso.

En el centro se fomenta y favorece la formación relacionada con las TIC, mediante el desarrollo de actividades de formación, con independencia del nivel individual de competencia digital de cada profesor.

Durante el curso 2020/21 se realizarán cursos de Formación TIC en septiembre sobre la plataforma Moodle y Office 365. Además, se realizará un seminario de 20 horas para formación en la plataforma Moodle y sus herramientas.

A lo largo de cada curso, el responsable de formación del profesorado mantendrá informado a todo el claustro sobre los cursos de formación relacionados con las TIC que puedan surgir.

### 6.3.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

**a) Acción 1:** Acogida del profesorado de nueva incorporación introduciéndole a la metodología digital del Centro.

– **Medidas.** Mostrar uso de herramientas, materiales, instalaciones, aulas virtuales relacionadas con las TIC del centro. Enseñar tutoriales, procesos a seguir para reservar aulas o materiales, procedimiento en caso de averías, etc. Acompañar al nuevo profesorado en su incorporación al uso metodológico de las TIC en el centro.

– **Estrategia de desarrollo.** revisión anual y recogida de propuestas del profesorado.

**b) Acción 2:** Itinerarios formativos.

– **Medidas.** Detección de las necesidades formativas del profesorado y del centro relativo a las TIC.

– **Estrategia de desarrollo.** Diseño de uno o varios itinerarios formativos dentro del Plan de Formación de Centro.

**C) Acción3:** Generalizar el uso del aula virtual.

– **Medidas:** Se realizará un seminario en el centro para enseñar el uso que algunos docentes hacen del aula virtual. El seminario tratará sobre la plataforma Office y sus aplicaciones como Teams. Se realizará un curso sobre la plataforma Moodle y Office 365.

– **Estrategia de desarrollo:** Realización de reuniones periódicas para comentar el funcionamiento del aula virtual con los alumnos.

## **6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN**

### **6.4.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

#### **a) Procesos de aprendizaje:**

– **Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores. – Niveles de competencias didácticas.**

Cada profesor podrá incluir en las evaluaciones iniciales cuestiones que le permitan conocer el nivel de la competencia digital del alumnado.

La evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones. Ya hemos hablado anteriormente sobre la conveniencia de establecer unos parámetros de secuenciación de la competencia digital.

– **Niveles de competencias didácticas.**

Se conocerá el nivel mediante herramienta SELFIE, o también mediante cuestionarios creados por el propio centro.

Se conocerá el nivel de competencia didáctica del alumno mediante la valoración del porcentaje que cada área aporta al desarrollo de la competencia.

– **Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.**

En las diferentes sesiones de evaluación se valorará el grado de adquisición de la competencia digital a lo largo del proceso de aprendizaje y en la sesión de evaluación final se extraerán conclusiones.

En la memoria de los departamentos al final de curso se reflejará el grado de adquisición de la competencia digital en el proceso de enseñanza.

En la memoria anual del centro, en base a las memorias de final de curso que realiza cada departamento, también se valorará el grado de adquisición de la competencia

digital a nivel de centro y se realizarán las aportaciones y propuestas de mejora por parte del Claustro y del Consejo Escolar.

**b) Procesos de enseñanza:**

– **Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.**

En el plan de formación del centro, se darán a conocer al profesorado herramientas de evaluación digitales como el curso de la herramienta Additio que se realizó a principio del curso 2019/20 y que está a disposición de todos los profesores y que incluye la evaluación por competencias. Additio incluye también la posibilidad de crear los instrumentos de evaluación, como rúbricas, escalas de estimación, etc., para poder evaluar las competencias, incluida la digital. Dichos instrumentos se trabajaron también en el plan de formación para enseñar a los profesores su utilidad y sus posibilidades como herramientas de evaluación.

– **Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.**

La valoración de los modelos metodológicos actuales se realiza a través de distintas herramientas, como pueden ser las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las memorias de los departamentos que los profesores realizan, así como en la memoria final de curso.

También la evaluación de los planes de formación, relacionada con metodologías TIC, permite hacerse una idea acerca de su valoración.

Y, por último, otra forma de valoración es la que realiza la comunidad educativa en los cuestionarios de centro que se realizan cada año.

**c) Procesos organizativos:**

– **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

La valoración de los procesos organizativos de integración digital se realizará por medio de las valoraciones finales en las autoevaluaciones de las programaciones didácticas y en las memorias de los departamentos que los profesores realizan, así como en la memoria final de curso.

– **Instrumentos y estrategias.**

Cada año, se modifican y actualizan los cuestionarios de toda la comunidad educativa por parte de la CCP, antes de ser entregados para su cumplimentación.

Finalmente se analizarán los resultados para sacar las conclusiones pertinentes y realizar propuestas de mejora.

**d) Procesos tecnológicos-didáctico:**

**– Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).**

La valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se realizará en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional.

El diagnóstico de redes y servicios es realizado periódicamente por la empresa mantenedora. Los resultados de dicho diagnóstico y su valoración están supeditados a lo que la zona rural permite, ya que hay redes y servicios que no están en nuestra mano gestionar, como puede ser contar y trabajar con fibra óptica.

**– Instrumentos y estrategias.**

La valoración de los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológico-didácticos se realizará en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional.

La empresa mantenedora realiza revisiones periódicas para poder mejorar, en la medida de lo posible, la redistribución de redes y el acceso a internet para todos los dispositivos del centro.

## ***6.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS***

### **6.5.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

**a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

Las TIC se han venido utilizando como medio para la adquisición de conocimientos y en algunos casos como finalidad última de la enseñanza. Sin embargo, la competencia digital es una de las siete competencias clave que todos los alumnos deben desarrollar y alcanzar. Por ello, deben estar inmersas en las programaciones didácticas de todos los departamentos. En las programaciones se secuencian los contenidos curriculares establecidos por la ley en bloques de contenidos que van asociados a unos estándares de aprendizaje y que se evalúan conforme a los criterios de evaluación que establece la

normativa. Los departamentos deben decidir cuáles de esos estándares son básicos o no, qué competencias clave se pueden adquirir con esos estándares y el tipo de registro que se va a realizar, ya sean pruebas objetivas u observación directa.

La utilización de las TIC ayuda a la consecución de los estándares que consideramos básicos. La mayoría de los departamentos tiene integrada la competencia digital en las programaciones, asociada a unos estándares de aprendizaje aleatorios que no responden a un plan organizado para la consecución de la susodicha competencia.

Un entorno virtual de aprendizaje necesariamente utiliza una aplicación informática diseñada para facilitar la comunicación pedagógica entre los participantes de un proceso educativo. Es un aula sin paredes que ofrece flexibilidad a sus participantes, que acceden a ella en tiempos y modos diversos y que permite crear y desarrollar comunidades de aprendizaje para interactuar a través de variados lenguajes y de manera colaborativa. Se trata de un trabajo compartido para la construcción y difusión del conocimiento con base en la participación activa y la colaboración de todos los miembros del grupo.

La situación de emergencia provocada por el COVID-19 y la obligación de impartir las clases de manera virtual de una forma repentina provocó que muchos profesores ofrecen entornos virtuales de aprendizajes individuales y de manera descoordinada. Algunos tienen blogs particulares, o blogs del centro, pero por secciones, otros utilizan plataformas educativas como Google Classroom o Teams, y prácticamente todos comparten documentos a través de Drive o de Onedrive.

### **b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia Digital.**

Para la adquisición de la competencia digital debe planificarse cuidadosamente la elección de estándares de aprendizaje que están asociados a dicha competencia para mejorar la adquisición de la misma.

Hay infinidad de autoevaluaciones que miden el nivel de competencia digital. Lo primero que debemos hacer es una autoevaluación tanto del profesorado como del alumnado, para ver cuáles son los puntos fuertes y las posibles áreas de mejora digitales. Una vez realizada, el profesor debe pensar cómo secuenciar los contenidos que evaluarán la competencia digital con el objetivo de que se mejore el nivel de competencia del alumnado en torno a los parámetros establecidos en la autoevaluación de nivel de competencia.

En el caso de nuestro centro uno de los inconvenientes más importantes para la adquisición de la competencia digital es la brecha digital que existe en las zonas rurales, sobre todo en municipios pequeños asociados a este centro, donde los alumnos no cuentan con buena conexión a internet lo que provoca que no se puedan realizar determinadas actividades.

### **c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los contenidos de aprendizaje.**

Los contenidos están organizados y estructurados en repositorios de contenidos a través de plataformas, como el aula Moodle, la Google Suite y las herramientas de Office 365. El centro tiene unos criterios metodológicos comunes para la selección y organización de los recursos digitales:

#### **Funcionalidad**

Dentro de este criterio, se tiene en cuenta estas características:

- Interoperabilidad: capacidad de la herramienta para interactuar con otras aplicaciones o programas.
- Seguridad: mecanismos establecidos en la herramienta para proteger la información contenida en ella. En caso de que la herramienta a evaluar sea accesible mediante un sitio web, se debe revisar que se requiera tener un nombre de usuario y clave para ingresar a la aplicación o que los productos generados puedan configurarse para ser compartidos públicamente o con las personas que se seleccionen previamente.
- Escalabilidad: capacidad de ampliar o modificar las funcionalidades que ofrece la herramienta, bien sea para mejorarla o personalizarla, sin perder el objetivo para el cual fue construida.
- Disponibilidad: hace referencia a la forma en que puedo usar la herramienta, es decir, si la puedo descargar en mi equipo y trabajar sin necesidad de una conexión a internet o debo ingresar al sitio web oficial de la herramienta para poder trabajar en ella.
- Trabajo colaborativo: mecanismos disponibles en la herramienta para propiciar la interacción y el trabajo colaborativo entre los participantes.

#### **Autoría**

Identifica la organización o comunidad que soporta la herramienta y la licencia de uso.

Creador: identifica quién es el autor intelectual y la confiabilidad del sitio donde esta publicada la herramienta. Se sugiere seleccionar herramientas construidas por instituciones educativas, organismos gubernamentales o internacionales, empresas reconocidas en el área disciplinar del objeto de la herramienta o comunidades de software libre.

Tipo de licencia: es necesario verificar si la herramienta es de código abierto o pertenece al software propietario; también es necesario saber si estamos ante una herramienta de pago o gratuita, y en el caso de que sea así, si posee todas las funcionalidades.

Reconocimiento de la herramienta: hace referencia a las recomendaciones o publicaciones positivas en sitios web confiables (portales de instituciones educativas, organismos gubernamentales, centros de innovación, entre otros).

### **Portabilidad**

Capacidad que tiene la herramienta tecnológica para ser ejecutada en diferentes sistemas operativos (Windows, Linux, Android, Mac u otro) y la forma en que los productos generados pueden ser llevados a otras aplicaciones. Se tendrá en cuenta:

- Facilidad de instalación
- Adaptabilidad: capacidad de la herramienta de trabajar en diferentes entornos (web, móvil, escritorio) y sistemas operativos.
- Uso de los productos generados con la herramienta: capacidad de compartir el producto construido con otras herramientas o plataformas tecnológicas de forma efectiva (con una mínima o nula pérdida de su valor o funcionalidad).

### **Usabilidad**

La usabilidad se centra en mejorar la satisfacción de todos los usuarios del lugar.

- Diseño de la interfaz: la presentación gráfica de la herramienta es agradable, el entorno de trabajo de la herramienta permite una fácil navegación y ubicación de los elementos que la conforman.
- Facilidad de aprendizaje: indica la manera en que los nuevos usuarios interactúan y comprenden las funcionalidades que ofrece la herramienta, es decir, si es sencilla e intuitiva al usar.
- Flexibilidad: hace referencia a las opciones que ofrece la herramienta para personalizarla y configurarla a las necesidades del usuario.

- Accesibilidad: capacidad de la herramienta para que sea accesible a personas con necesidades educativas especiales.

Actualmente las editoriales dan respuesta a la necesidad del uso de las TIC en el aula en todas sus vertientes. En la mayoría de las asignaturas se dispone de libro digital y recursos didácticos específicos por unidades.

Las tablets del centro tienen descargadas distintas aplicaciones por departamentos y por cursos.

#### **d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.**

Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales, el centro se sirve del aula virtual, tanto Moodle como Google Classroom, en la que los profesores alojan las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva. Así quedan almacenados todos los contenidos por cursos y asignaturas de un curso para otro.

También se usan los libros digitales de las editoriales a través de las contraseñas de acceso custodiadas por los profesores.

Además de las herramientas que ofrece la Google Suite (Drive, Classroom), el Centro utiliza el paquete Office 365 (OneDrive, Teams) donde es posible almacenar carpetas específicas y recursos.

#### **e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.**

Todos los alumnos del centro acceden de forma autónoma e independiente a los servicios que se ofrecen en red, supervisados por el profesor responsable.

Uno de los objetivos del centro es sacar el máximo partido a las posibilidades que ofrece Office 365. Para ello, se está fomentando el trabajo didáctico a través del OneDrive, FORMS, TEAMS. Además, en paralelo se trabaja con las herramientas homólogas de Google Suite (Drive, Google Forms y Google Classroom).

La crisis de la covid-19 ha avanzado a pasos agigantados el acceso no presencial a los contenidos, pruebas, cuestionarios, etc.

### 6.5.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

**Acción 1:** Revisión por parte del claustro de las programaciones didácticas.

- Medidas: revisión por el profesorado las programaciones didácticas con atención especial a los estándares relacionados con la competencia digital.

- Estrategias: a principio de curso se facilitará al claustro las programaciones didácticas y se irán revisando en las distintas reuniones y CCP.

**Acción 2:** Potenciación de todas las aplicaciones Office 365 para la inclusión de contenidos didácticos.

- Medidas: Completar la formación en OFFICE 365 para sacar el máximo partido a sus posibilidades, uso del TEAMS, FORMS...
- Estrategia de desarrollo: Cursos y planes de formación relacionados con el uso de aplicaciones OFFICE 365.

**Acción 3:** Usar pruebas objetivas digitales.

- Medidas: Desarrollo de pruebas objetivas digitales por medio de aplicaciones del tipo Kahoot, formularios de Google Forms, presentaciones Sway, exam.net.
- Estrategia de desarrollo: Aprendizaje del profesorado para poder evaluar actividades digitales, para poder crear evaluaciones digitales y explicación a los alumnos de los tipos de evaluaciones digitales que se pueden realizar. Puesta en marcha.

## ***6.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL***

### **6.6.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

**a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

El centro cuenta con un entorno de colaboración y comunicación educativa virtual, basado en tecnologías digitales, como el correo electrónico corporativo @educa.jcyl.es y el dominio propio del instituto @iesgaya.com.

En relación con la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que permiten las TIC:

- Plataformas virtuales: Moodle, Classroom.
- Sitio web, Redes Sociales, Blogs, etc.
- Mensajería por medio del correo @educa.jcyl.es y @iesgaya.com

**b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa).**

El uso de las TICs en aspectos comunicativos tiene una especial relevancia, ya que permiten poner en contacto a toda la comunidad educativa entre sí:

- Los miembros del Claustro de Profesores
- Los alumnos
- Las familias de los alumnos
- Medios de comunicación
- Instituciones y organismo oficiales
- Sociedad en general

#### **Profesor-alumno**

El profesorado tiene diferentes formas de comunicación con el alumnado, principalmente: correo @iesgaya, correo @educa.jcyl.es, aula Moodle, Teams y Classroom.

#### **Equipo directivo-Profesorado**

El flujo de información se canaliza a través del correo electrónico, en ambos dominios (@educa.jcyl.es y @iesgaya.com). En función del contenido ya sea convocatorias, compartir documentos, trabajos colaborativos, recursos didácticos, etc. se utiliza un medio u otro.

#### **Profesorado-comunidad educativa**

A través de la aplicación IES Fácil, de la web del centro y del correo electrónico

#### **Equipo directivo-comunidad educativa**

A través de la web del centro, del correo electrónico y de Whats App.

#### **c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.**

El coordinador TIC, los responsables de medios informáticos y el equipo directivo son los encargados de gestionar y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales.

La información que se ofrece cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos.

El correo del centro es gestionado principalmente por el equipo directivo y es la herramienta prioritaria de comunicación, gestión e información de actividades, reuniones, formación, facturación, con los profesores y con otros organismos, tanto educativos como externos.

#### **d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.**

Al principio de curso se realiza una valoración y diagnóstico de la estructura de los medios de comunicación y los servicios de colaboración utilizados en las distintas reuniones, como en la CCP y en el Claustro.

Si a lo largo del curso surgen nuevos medios de interaccionar, la comisión TIC se encarga de valorar estas nuevas aplicaciones o plataformas y organiza su implantación, ofreciendo la oportuna formación si fuera necesaria.

#### **6.6.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:**

**Acción 1:** Facilitar y potenciar el uso de las nuevas herramientas comunicativas de Office 365

- Medidas: recoger información sobre aplicaciones y plataformas interesantes para la interacción y la comunicación
- Estrategia de desarrollo: formación del profesorado y creación de ambientes colaborativos

### ***6.7 INFRAESTRUCTURA***

#### **6.7.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

**a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:**

**- De aula.**

El centro dispone de puntos de acceso a Internet en todas las aulas mediante cable a las líneas de fibra que mantiene operativas. Todas las aulas disponen de un ordenador para el profesor con acceso a la red y cuentan con un proyector. Los ordenadores de las aulas están protegidos mediante claves de acceso para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor.

**- De aulas móviles.**

El centro dispone de puntos wifi que dan cobertura a los dispositivos móviles, como las tabletas o los ordenadores portátiles.

**- De usos múltiples.**

Existen dos aulas de ordenadores. Principalmente, se emplean para las asignaturas del departamento de tecnología. Se ha creado una hoja de cálculo en la nube para que los profesores que las requieran puedan apuntarse en las franjas horarias disponibles. Tiene prioridad de utilización de las aulas de informática aquellos profesores que tengan la hora reservada.

#### **- De centro y gestión.**

El profesorado cuenta con ordenadores con acceso a la red en la sala de profesores, en la biblioteca y en todos los departamentos.

La gestión del centro está en una red independiente compuesta por los ordenadores de administración y de los miembros del equipo directivo. A esta red no tienen acceso ni los profesores ni los alumnos.

En el vestíbulo se ha habilitado una televisión conectada a un ordenador de la red de profesores en la que se pueden visualizar diversos contenidos de interés para la comunidad educativa.

#### **b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

##### **- Estructura tecnológica y funcional.**

- Red del alumnado, que da servicio a todos los dispositivos (ordenadores y tablets) de las aulas y biblioteca para uso didáctico del profesorado y alumnado.
- Red de las aulas de tecnología, que da servicio a los ordenadores del alumnado del aula de tecnología.
- Red del profesorado, que da servicio a los ordenadores de los departamentos didácticos y a la sala de profesores y que es de uso exclusivo de profesores.
- Red wifi, que está encriptada y que sólo se permite su acceso con solicitud a la secretaria del centro.

##### **- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

Se pueden reservar las aulas de informática en la hoja de cálculo compartida en la nube con todos los profesores del centro. Además, esta hoja de cálculo señala las franjas ocupadas por todo el año por materias concretas del departamento de Tecnología, como todas las asignaturas de TIC.

		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
19-oct-20	Lunes						
20-oct-20	Martes						
21-oct-20	Miércoles						
22-oct-20	Jueves						
23-oct-20	Viernes						
24-oct-20	Sábado						
25-oct-20	Domingo						

Si algún profesor necesita las tabletas, se realizará una reserva previa en la hoja de cálculo compartida en la nube dedicada a las tabletas. Las tabletas se recogerán en el departamento de Tecnología y también se dejará constancia en papel del préstamo, así como se indicará en la hoja de incidencias compartida, si se encontrase algún defecto en alguna de las tabletas después de haber efectuado el uso.

**- Mantenimiento y responsabilidades.**

El mantenimiento se realizará, en la medida de lo posible, por los mediadores TIC, los responsables de medios informáticos y el coordinador TIC. Si requiere más precisión se hará cargo el servicio técnico contratado para ello.

A principio de curso, la empresa responsable del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes realiza una revisión pormenorizada y deja todo en perfecto funcionamiento.

La responsabilidad del buen uso de los recursos es el profesor que se encuentra en el aula o el que permanezca un mayor número de horas. Las hojas de incidencias virtuales (documentos compartidos en la nube para todos los docentes) permiten la recogida de las deficiencias encontradas en los ordenadores y tabletas específicamente. En estas hojas de incidencias se pueden recoger los problemas encontrados en un equipo en un aula concreta o una tableta determinada, en un día y hora determinado, con un curso y materia en concreto.

A mayores, todas las incidencias informáticas que se encuentren en el centro se indicarán en la hoja de cálculo compartida llamada "hoja de incidencias informáticas" en la que se encuentran los siguientes campos:

Número de incidencia	Docente solicitante	Fecha del parte	Tipo de Dispositivo (ordenador, tablet...)	Aula	Descripción de la incidencia	Estado	Fecha resolución	Observaciones

Los mediadores TIC, los responsables de medios informáticos y el coordinador TIC velarán por la resolución de estas incidencias.

**- Criterios descriptivos de seguridad.**

La inmensa mayoría de ordenadores de las aulas están congelados (Deep Freeze, Reboot Restore Rx Pro, Toolwiz Time Freeze) para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor. No obstante, para facilitar la actualización del software, hay ciertos equipos en las aulas de informática que no están congelados.

**c) Redes y servicios de centro:**

Las redes del centro se gestionan en un armario rack situado en un cuarto anexo al almacén de material en la planta baja del edificio. A este armario llegan las tres líneas desde el exterior y de él parten los siguientes servicios para el centro:

-Red administrativa: es la red VPN de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con un router específico, que da servicio a los ordenadores de los despachos de administración, secretaría, jefatura de estudios y dirección.

-El resto de redes (alumnado, tecnología, profesorado, wifi y router móvil) están especificadas en el apartado b) anterior

**-Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red de administración): funcionalidades, acceso y uso educativo.**

Los aspectos relacionados tanto con la red wifi como con el router móvil ya han sido especificados en los apartados anteriores. El acceso del alumnado está adaptado a las necesidades educativas. Siempre que el alumnado accede a internet, está supervisado por algún profesor.

**- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).**

Las líneas entran en el armario rack descrito anteriormente. En este armario, la línea de fibra está conectada al router y centralita de la Junta de Castilla y León para dar servicio a la red de administración del centro. Y las tres líneas de fibra entran en un servidor conectado a los switch de las redes wifi, de alumnado y del profesorado.

El centro está pendiente de la instalación de red Orange que llevará a cabo el despliegue del proyecto Escuelas Conectadas en Castilla y León, con el que el centro dispondrá de los siguientes servicios:

- Internet de banda ancha con accesos de fibra óptica
- Tecnologías ultrarrápidas para llegar a velocidades de hasta 1 Gbps simétricos, los máximos disponibles actualmente en España
- Conectividad WiFi con velocidades de 927 Mbps por Access Point

#### **- Mantenimiento y responsabilidades.**

Las redes son supervisadas por la empresa mantenedora, siendo en última instancia el responsable el Equipo Directivo. Por otro lado, el centro cuenta con un profesor responsable de las TIC. Este responsable, en coordinación con la secretaria del centro, se encarga de la gestión diaria y de las incidencias detectadas por profesores y alumnado. Las solventan en la medida de sus posibilidades. Así mismo, son los encargados de estar en contacto con la empresa de mantenimiento, Servicios Técnicos Informáticos GIL.

#### **- Criterios organizativos y seguridad.**

En ningún caso, el profesorado o el alumnado puede acceder a la red de administración y del Equipo Directivo, que es donde se gestionan todos los datos susceptibles de protección, por medio de una red independiente VPN, con router específico para servicios administrativos. Este servidor tiene claves de acceso que sólo conoce administración y el Equipo Directivo.

El resto de redes son independientes y están separadas entre sí a través de un servidor de redes.

Los alumnos acceden también a internet a través de un router móvil para las tablets. La congelación de todos los ordenadores permite que no queden virus activos y troyanos dentro los equipos informáticos.

Cuando se detectan deficiencias en el funcionamiento del centro se establece un protocolo de detección de avería que consiste en la comprobación en el armario rack del correcto funcionamiento de líneas telefónicas, router, centralita, servidor y los diferentes switch existentes. Además, se consulta telefónicamente a la empresa de mantenimiento STI GIL con objeto de despejar dudas sobre el procedimiento a efectuar. Si todo está en orden y la deficiencia no parece achacable al funcionamiento en el

centro, se procede a dar aviso de avería a la compañía telefónica (o a Junta de Castilla y León en Valladolid).

#### **d) Redes y servicios globales e institucionales:**

##### **- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

Se emplea el programa STILUS, herramienta facilitada por la Junta de Castilla y León, que conecta el centro con la administración educativa a través de varias aplicaciones.

También se utiliza el IESFácil, servicio que ha contratado de manera privada la Conserjería de Educación.

##### **- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).**

Ambas referencias anteriormente comentadas corresponden a redes VPN.

##### **- Mantenimiento y responsabilidades.**

Cuando hay una incidencia en la red VPN de la Junta de Castilla y León, nos ponemos en contacto con el responsable directo de la Dirección Provincial de Educación de Soria, quien intenta solucionar el problema o se pone en contacto con los servicios técnicos regionales.

Si el problema fuese del IES Fácil, la empresa facilita atención remota a los docentes.

##### **- Criterios organizativos y seguridad.**

La red VPN está asignada únicamente a los despachos del Equipo Directivo y administración, pudiendo acceder a ella los miembros del Equipo y los administrativos. Todos los ordenadores incluidos en esta red están protegidos con claves de acceso.

#### **e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.**

No se dispone de ningún documento tecnológico por el momento.

#### **f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.**

Valoramos positivamente los esfuerzos que el centro ha realizado en las estructuras de redes del centro en los últimos años. El centro ha adquirido en los últimos años 14 ordenadores de sobremesa y 14 portátiles.

La Junta de Castilla y León, debe darse cuenta de que tiene que realizar una inversión en infraestructuras tecnológicas para que la estructura permita un funcionamiento que facilite un uso educativo óptimo de las TIC.

Este curso debería de haber comenzado con la instalación de redes de fibra y wifi prometidas desde el programa de Escuelas Conectadas en el que éramos centro

prioritario. A fecha de hoy todavía no se ha realizado ninguna instalación, cuestión que nos urge muchísimo para la mejora de la conectividad del centro.

#### 6.7.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

##### **a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:**

**Acción 1:** Adquisición de nuevos equipos cada año

- Medidas: solicitar a la Junta de Castilla y León la adquisición de nuevos equipos con el objetivo de renovar continuamente el material informático.
- Estrategia de desarrollo: A final de curso, el Equipo Directivo se pondrá en contacto con la Dirección Provincial para solicitar los equipos nuevos necesarios.

**Acción 2:** Optimización de los equipos informáticos existentes en el centro

- Medidas: Revisión constante de dichos equipos, reparación de los equipos averiados. Y sustitución de los equipos obsoletos.
- Estrategia de desarrollo: A principio de curso, el Equipo Directivo se pondrá en contacto con la empresa mantenedora para hacer las revisiones pertinentes.

**Acción 3:** Reciclaje del material informático obsoleto

- Medidas: Toma de contacto con una empresa especializada en reciclado de aparatos electrónicos.
- Estrategia de desarrollo: Tras elegir una empresa de reciclado concreta, el centro, realizará las acciones requeridas para el reciclado de los equipos electrónicos.

##### **b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

**Acción 4:** Sistematización de las hojas de incidencias de las aulas de informáticas y dispositivos electrónicos.

- Medidas: Aprobación en la CCP.
- Estrategia de desarrollo: La Comisión TIC, en consenso con el Equipo Directivo, presentará un borrador de dichas hojas de incidencias para su valoración por la CCP. Una vez configurado el documento definitivo, el Coordinador TIC compartirá las diversas hojas de incidencias con el Claustro.

##### **c) Redes y servicios de centro:**

**Acción 5:** Mejora del cableado.

- Medidas: Toma de contacto con la empresa concesionaria con el objetivo de sustituir y ampliar el cableado. Estamos pendientes de la instalación de fibra en todo el centro para mejorar la velocidad de conexión.
- Estrategia de desarrollo: solicitar a una empresa el estudio sobre el estado del cableado en el centro, siguiendo las pautas que proporcione la Junta de Castilla y León. Conseguir la ejecución instalación de fibra mencionada anteriormente.

#### **d) Redes y servicios globales e institucionales:**

**Acción 6:** Enseñar el uso del IES Fácil al nuevo profesorado.

- Medidas: Reunión de la Comisión TIC para preparar el material. Reunión con el nuevo profesorado para explicarles el funcionamiento del IESFácil.
- Estrategia de desarrollo: A principio de curso, los miembros de la Comisión TIC prepararán una presentación sobre la aplicación IESFácil. En los primeros días del curso, se convocará una reunión con el nuevo profesorado.

#### **e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.**

**Acción 7:** Revisión y mejora del Plan TIC.

- Medidas: Valoración y análisis del Plan TIC. Propuestas de mejora sobre el Plan y realización de los cambios pertinentes.
- Estrategia de desarrollo: A final de curso, los miembros de la Comisión TIC valorarán y analizarán el desarrollo y consecución de los objetivos y acciones del Plan TIC. Además, tendrán en cuenta las propuestas de mejora en relación con dicho Plan. Se efectuarán los cambios correspondientes del Plan con el objetivo de ponerlos en práctica el año siguiente.

#### **f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.**

**Acción 8:** Elaboración de cuestionarios para la valoración del Plan TIC.

- Medidas: Reunión de la Comisión TIC para preparar el borrador del cuestionario. Elevación a la CCP para su análisis y aprobación. Envío para su cumplimentación a toda la comunidad educativa.
- Estrategia de desarrollo: De manera anual, durante el tercer trimestre, la Comisión TIC preparará un borrador para la valoración y diagnóstico de todos los aspectos que contempla el Plan TIC. Tras su realización, lo presentará a la CCP para su análisis y aprobación. Una vez aprobado, será colgado en la página web para su

cumplimentación. Finalmente, la Comisión TIC analizará los resultados y se revisará el Plan según lo indicado en la Acción 8.

## **6.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**

### **6.8.1 SITUACIÓN DE PARTIDA:**

#### **a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

Esta estructura organizativa está jerarquizada en virtud de la normativa que destaca las responsabilidades del Equipo Directivo y de los cargos unipersonales y órganos colegiados del centro. El responsable TIC está al tanto de todas las contraseñas, pues quien ejerce el control sobre los dispositivos electrónicos. En cualquier caso, cualquier decisión de seguridad tiene que estar autorizada por el Director del centro.

El centro se somete a la Ley de Protección de Datos en cuanto a los datos personales se refiere. Los datos de alumnos y familias recabados en la matrícula se mantienen dentro de los canales oficiales. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. Su responsable directo es el equipo directivo.

Los documentos del centro, así como los recursos compartidos de enseñanza y aprendizaje se pueden encontrar en la red interna de centro y en el One-drive accediendo desde la clave personal del profesorado del centro.

#### **b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.**

Únicamente se almacenan los datos mínimos imprescindibles para la formalización de matrículas, becas o altas de profesores en el centro. Los datos almacenados están únicamente en el ordenador de dirección al que se accede con contraseña.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en la red VPN, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo y la administrativa. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación, ya sea dentro del STILUS o fuera de él. Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes.

## IMÁGENES:

Se eliminan fotografías y vídeos de cursos anteriores en los que aparecen alumnos menores de edad alojadas en los canales de Google fotos y YouTube y en las RRSS Twitter e Instagram.

Se están eliminando o enmascarando fotos de menores alojadas en la página web.

Se mantienen fotos y vídeos de cursos anteriores en OneDrive.

Se evitan tomar fotos con caras reconocibles para su uso en RRSS y página web, en caso de que sean reconocibles se enmascaran o, previamente, se solicita el correspondiente permiso.

### **c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

El servidor SGIE de la Junta de Castilla y León, situado en Secretaría, está protegido mediante contraseñas que gestiona el personal administrativo y la secretaria del centro. Y del mismo modo, el resto de los ordenadores de administración y del Equipo Directivo están protegidos por contraseñas que gestiona el personal de administración y el equipo directivo.

El servidor conectado a los switch de las redes del centro actúa como cortafuegos evitando el acceso, por ejemplo, desde la red del alumnado a la del profesorado. Está gestionado por la empresa de mantenimiento STI GIL. La red del alumnado no puede acceder de ninguna manera a la del profesorado ni a la VPN. Los equipos de la red de alumnado no tienen contraseña porque están congelados. Los equipos de la red de profesores, unos tienen contraseña y otros no, pero en ningún caso se puede acceder de esta red a la red VPN, que es independiente de las demás. No hay filtrado web de contenidos inapropiados en ninguno de los ordenadores del centro.

### **d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

Las actuaciones formativas que cada profesor realiza de manera individual en el centro, dentro de su Plan de Formación, están destinadas fundamentalmente a mejorar los canales de comunicación de la comunidad educativa, que han sido tan importantes durante el confinamiento provocado por el COVID-19 y a dotar de más herramientas TIC al profesorado.

Por otro lado, a los alumnos se les ofrecen charlas y talleres, por un lado del Plan Director, referidas a los "Riesgos de Internet", y, por otro lado, se les están dando charlas de seguridad en Internet por medio del programa de Cibercooperantes. En definitiva, se

intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico.

**e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.**

En la actualidad carecemos de criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios. Intentamos, en la medida de lo posible, que cualquier documento o actuación digital se adecúe a la normativa de protección de datos.

**6.8.2 ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:**

**Acción 1:** Mantener protegidos los equipos con contraseñas.

- Medidas: Mejorar las estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento.
- Estrategias de desarrollo: renovar las contraseñas de manera más segura anualmente.

**Acción 2:** Medidas de seguridad y seguimiento.

- Medidas: Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
- Estrategias de desarrollo: recogerlas en la tabla diseñada y compartida en el FORMS.

**Acción 3:** Acciones de protección propias de los equipos.

- Medidas: Utilización de sistemas de filtrado y cortafuegos.
- Estrategias de desarrollo: Mantenerlos activos y genéricos en cada servidor.

**Acción 4:** Protección de datos del centro.

- Medidas: Conocer los criterios sobre protección de datos personales dentro y fuera del centro.
- Estrategias de desarrollo: recordar periódicamente el reglamento sobre Protección de Datos.

## 7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC

### 7.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En las reuniones de la CCP y la Comisión TIC se realizará el seguimiento del plan TIC, evaluando los diferentes puntos en distintas ocasiones a través de cuestionarios (se muestran en el apartado 7.2). En función de las puntuaciones obtenidas realizaremos las medidas oportunas.

### 7.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Líneas de actuación y seguimiento del plan desde el curso 20-21 al curso 23-24.

INICIO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2020 - 2021	2021 - 2022	2022- 2023	2023- 2024
<b>RESPECTO A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR</b>				
Elaborar los criterios didácticos para adquirir y desarrollar la competencia digital en todas las materias.		X		
Secuenciar los estándares de aprendizaje e indicadores (áreas, materias y niveles) en un documento Excel			X	
Integrar en todos los PLANES DEL CENTRO el desarrollo de las competencias digitales.	X	X		
Ampliar la utilización de los recursos y actividades a través de la Plataforma de la Junta.		X		
Uso de los recursos alojados en el Portal de Educación		X		
<b>RESPECTO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>				
Realizar la autoevaluación individual (Selfie) para conocer el perfil TIC del profesorado.	X		X	
Formación del profesorado en nuevas aplicaciones, así como, recursos de Office 365		X	X	X
Formación del profesorado en aulas virtuales Moodle	X			
<b>Respecto a la dotación y estructura TIC</b>				
Dotación y renovación de equipos y dispositivos en RED2		X		
Dotación de equipos y dispositivos en las aulas con ordenadores obsoletos Tablets propiedad del centro.		X	X	
Dotación y renovación de equipos en los departamentos			X	X

### 7.2.1 INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.

Se utilizarán las siguientes tablas para diagnosticar el seguimiento del Plan:

PLAN TIC - REVISIÓN ANUAL	VALORACIÓN DE 1 A 10	NS/NC
Conozco el Plan TIC de centro.		
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del equipo docente.		
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del alumnado.		
Grado de satisfacción con el Plan TIC.		

CONTENIDOS DIGITALES, INTEGRACIÓN CURRICULAR FORMACIÓN Y METODOLOGÍA	1	2	3	4	5	NS/NC
	Estás adecuadamente formado en el uso de las TIC en el aula.					
Los conocimientos adquiridos para el uso de las TIC en el aula te han servido para utilizar nuevas herramientas y recursos.						
Las programaciones incluyen actividades planificadas relacionadas con el uso de las TIC.						
Creas presentaciones u otros recursos para trabajar en el aula						
Utilizas en tu actividad diaria las herramientas digitales.						
Envías información a través del aula virtual o de otras plataformas.						
El uso de la tecnología en el centro ha contribuido a un cambio metodológico en el aula.						
El uso de la tecnología en el aula aumenta la motivación del alumnado.						
El uso de la tecnología en el aula mejora los resultados del alumnado.						
Tienes en cuenta los conceptos de seguridad en el uso de herramientas digitales.						
Has realizado formación en TIC este curso						

Ambas tablas servirán para realizar la evaluación y el seguimiento del plan TIC. Se rellenarán a través de Cuestionarios (Google forms o Forms).

### 7.2.2 SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

El establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación TIC del centro.

### 7.2.3 AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.

Las autorías internas del plan serán realizadas por la comisión TIC en colaboración con el equipo directivo a medida que se desarrollan las actuaciones del Plan. Se tendrán en cuenta los objetivos conseguidos y la satisfacción de los participantes.

La autoevaluación SELFIE es un elemento importante para realizar de manera reflexiva para sucesivas mejoras del Plan.

Las autorías externas se llevan a cabo a través de la inspección educativa y el equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro. Supervisan el plan anualmente.

## **7.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Los indicadores de evaluación de las diferentes dimensiones se recogen y rellenan en una hoja de cálculo. De ello se encarga la comisión TIC y el equipo directivo.

### 7.3.1 INDICADORES DE LOGRO DEL PLAN TIC:

#### **1.º Del Proceso.**

- Aplicación de los cuestionarios creados por la CCP al efecto.
- Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios.
- Análisis de las propuestas de mejora emitidas por los diferentes sectores.
- Contenido del informe que elabore la comisión TIC.
- Grado de participación de los responsables de las actuaciones de los ámbitos de actuación.
- Capacidad del centro para conseguir los objetivos propuestos.

#### **2.º De los resultados**

- Número de actuaciones llevadas a cabo de los ámbitos de actuación determinados.
- Resultados obtenidos en todos los objetivos de los ámbitos de actuación determinados.
- Número de participantes en los cuestionarios.
- Valoraciones cualitativas emitidas sobre el Plan TIC.
- Resultado del grado de satisfacción de los diferentes sectores con el Plan TIC.

- Análisis comparativo de los resultados obtenidos sobre el Plan TIC curso tras curso.

### 7.3.2 PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

**Actuación 1:** Antes de finalizar cada trimestre, la Comisión TIC se reunirá para hacer el seguimiento pertinente.

**Actuación 2:** En abril-mayo, la CCP crea unos cuestionarios de evaluación para valorar todo el Plan TIC.

**Actuación 3:** En mayo se rellenan en línea los cuestionarios por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

**Actuación 4:** Se efectúa un volcado de los mismos y son analizados por la Comisión TIC.

**Actuación 5:** Se procede a la evaluación de los resultados.

## ***7.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA***

### **-Respecto al alumnado.**

- Utilización del Aula Moodle.
- Utilización de herramientas del Office 365.
- Empleo correcto de ordenadores y tabletas.
- Uso habitual y cotidiano de forma segura de las TIC.

### **-Respecto al profesorado.**

- Utilización de la plataforma TEAMS.
- Utilización del Aula Moodle.
- Uso continuado de los recursos digitales disponibles en cada aula.
- Elaboración de materiales y recursos para su uso con los alumnos.
- Participación en la formación TIC del centro.

### **-Respecto al equipo directivo.**

- Gestión de la infraestructura TIC y asignación de tiempos y espacios.
- Difusión de la información del centro en las redes sociales.
- Uso de las TIC para la comunicación relevante del centro a las familias.

### **-Respecto al resto de usuarios.**

- Evaluaciones de centro.
- Visitas a la web del centro.
- Aportaciones a la web del centro.
- Comunicaciones con el centro.

- La evaluación se llevará a cabo a través de los cuestionarios de evaluación y valoración.

## **8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

### **8.1 CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO.**

Con la elaboración del Plan TIC se pretende facilitar la integración las TIC en todos los aspectos de la vida del centro, entendido como hoja ruta que garantice el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos.

La implicación del profesorado es clave para una buena implementación y funcionamiento del Plan, siendo necesario involucrar al nuevo profesorado que se incorpora al centro.

El equipo directivo junto con la Comisión TIC facilita la aplicación y el desarrollo de dicho Plan.

Se hace necesaria una correcta divulgación, seguimiento y evaluación de este.

Para la evaluación se utilizarán los diferentes cuestionarios que evalúan el Plan TIC .

En la Comisión TIC se analizarán los resultados anualmente. Se sacarán conclusiones y realizarán las propuestas de mejora pertinentes. Quedarán recogidas en la memoria final de curso y las necesidades detectadas se incluirán en la PGA del curso siguiente como propuestas de mejora.

### **8.2 ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DEL PLAN.**

Una vez finalice el primer bienio, se estudiará la posibilidad de renovar el CoDiCe TIC. Es decir, se renovará el Plan incluyendo los cambios pertinentes propuestos por las distintas valoraciones.

Transcurridos cuatro años, se valorará solicitar una nueva certificación CoDiCe TIC, modificando el Plan TIC en aquellos aspectos más relevantes como los objetivos y las líneas de actuación.

#### **Propuestas de mejora**

- Favorecer el uso de las TIC orientados a la mejora de los resultados académicos.
- Continuar la formación del profesorado en la integración de las TIC.
- Mantener en buen estado la infraestructura y los recursos tecnológicos, dotando al centro de más equipos informáticos.
- Mantener actualizados los recursos didácticos en la red del centro.
- Realizar una hoja de cálculo para evaluar la competencia digital.

## 9. ANEXOS

***Anexo I - Tablas de registro del estado de los medios informáticos del centro***

<b>PLANTA BAJA</b>						
<b>Aula/Estancia</b>	<b>Sobremesa</b>	<b>Portátil</b>	<b>Estado</b>	<b>Impresora</b>	<b>Tablet</b>	<b>Proyector</b>
<b>Biblioteca</b>	1 WIN 10					
<b>Conserjería</b>	1 WIN 10					
<b>Secretaría</b>	1 WIN 10	1 WIN10	SOBREMESA LENTO	1		
<b>Administración</b>	1 WIN 7			1		
<b>Administración</b>	1 WIN 7					
<b>Dirección</b>	1 WIN 10	1 WIN 10	SOBREMESA LENTO	1		
<b>Jefatura</b>	1 WIN 10	1 WIN 10	SOBREMESA LENTO	1		
<b>Orientación</b>	1 WIN 7	1 WIN 7	SOBREMESA LENTO			
<b>Orientación</b>	1 WIN xp		LENTO			
<b>Orientación</b>	1 WIN 10					
<b>S. Usos Múltiples</b>		1 WIN 7				1
<b>Aula Idiomas</b>	1 WIN xp					1
<b>Departamento Tecnología</b>	1 WIN 10	1 WIN 10	SOBREMESA LENTO			
<b>Departamento Tecnología</b>						
<b>Aula EPV</b>	1 WIN 7		LENTO	1		1
<b>Departamento de Lengua</b>	1 WIN 7		LENTO	1		



PLANTA SEGUNDA							
Aula/Estancia	Sobremesa	Portátil	Estado	Impresora	Tablet	Proyector	OTROS
Aula de Música	1 WIN 10						
Audiovisuales 1	1 WIN 10		LENTO				Pizarra digital
Desdoble 2		1 WIN 10					
Departamento Latín							
Laboratorio de Química							
Departamento Química							
Laboratorio de Física							
Departamento de Lengua							
3° A	1 WIN 10						
3° B	1 WIN 10		LENTO				
Apoyo 2							
Desdoble 4							
Desdoble 3	1 WIN 10						
3° PMAR	1 WIN 10						
4° B	1 WIN 10		LENTO				
4° A	1 WIN 10		LENTO				
Departamento Filosofía		1					
Desdoble 6							
1° Bach Ciencias	1 WIN 10						
Desdoble 5	1 WIN 10						
Convivencia							

RED 1 Planta Baja						
EQUIPO	Sobremesa	Portátil	Estado	Impresora	Tablet	Proyector
RED1-01	1 WIN 10					
RED1-02	1 WIN 10					
RED1-03	1 WIN 10					
RED1-04	1 WIN 10					
RED1-05	1 WIN 10					
RED1-06	1 WIN 10					
RED1-07	1 WIN 10					
RED1-08	1 WIN 10					
RED1-09	1 WIN 10					
RED1-10	1 WIN 10					
RED1-11	1 WIN 10					
RED1-12	1 WIN 10					
RED1-13	1 WIN 10					
RED1-14	1 WIN 10					
RED1-15	1 WIN 10					
RED1-16	1 WIN 10					
RED1-17	1 WIN 10					
RED1-18	1 WIN 10					
RED1-19	1 WIN 10					
RED1-20	1 WIN 10					
RED1-21	1 WIN 10					
RED1-22	1 WIN 10					
RED1-23	1 WIN 10					
RED1-24	1 WIN 10					
RED1-25	1 WIN 10				1	
PROFESOR	1 WIN 10					1

RED 2 Planta 1						
EQUIPO	Sobremesa	Portátil	Estado	Impresora	Tablet	Proyector
RED2-01	1 WIN 10					
RED2-02	1 WIN 10					
RED2-03	1 WIN 10					
RED2-04	1 WIN 10					
RED2-05	1 WIN 10					
RED2-06	1 WIN 10					
RED2-07	1 WIN 10					
RED2-08	1 WIN 10					
RED2-09	1 WIN 10					
RED2-10	1 WIN 10					
RED2-11	1 WIN 10					
RED2-12	1 WIN 10					
RED2-13	1 WIN 10					
RED2-14	1 WIN 10					
RED2-15	1 WIN 10					
RED2-16	1 WIN 10					
RED2-17	1 WIN 10					
RED2-18	1 WIN 10					
RED2-19	1 WIN 10					
RED2-20	1 WIN 10					
RED2-21	1 WIN 10					
PROFESOR	1 WIN 10					1

TABLETS	
EQUIPO	Estado
T-01	
T-02	
T-03	
T-04	
T-05	
T-06	
T-07	
T-08	
T-09	
T-10	
T-11	
T-12	